

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-246

SALTA, 12 de junio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.100/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36/38, la comisión asesora sobre la base de los antecedentes, entrevista personal y la clase oral y pública produjo su dictamen unánime, explícito y fundado aconsejando la designación de la postulante evaluada, Srta. Sofía Valentina Castro Cavicchini en el cargo motivo de estos actuados.

Que a fs. 38 obra la notificación fehaciente en tiempo y forma de los postulantes Sofía Valentina Castro Cavicchini y Sr. Gonzalo Javier Romero, sin que formularan impugnación alguna en contra del referido dictamen

Que a fs. 40, la comisión de docencia y disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión y al no observar vicios de procedimientos, ni impugnaciones y, que se han cumplido las instancias reglamentarias fijadas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen de fs. 36/38 y designar a la Srta. Sofía Valentina Castro Cavicchini - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Biología" de la

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 realizada el 28 de mayo de 2019, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18, cargo que viene ocupando la alumna Sofía Valentina Castro Cavicchini.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el dictamen elaborado por la comisión asesora a fs. 36/38 y designese a la Srta. **SOFÍA VALENTINA CASTRO CAVICCHINI** – DNI N° 38.183.120 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de ley, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 259/18, cargo que viene ocupando la alumna Sofía Valentina Castro Cavicchini.

ARTÍCULO 3º.- Establézcase un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-246

EXPEDIENTE N° 10.100/2019

./

Personal los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- Declaración jurada de incompatibilidad
- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante. Reporte Mis Aportes – AFIP.
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

ARTÍCULO 4°.- Recuérdese que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y modificatorias de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Déjese debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad dispuesto por Res. 301/91-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra, por corresponder.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Cavicchini, Profesor responsable de la cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones de la Srta. Castro Cavicchini.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Nuñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales